



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

CARGO

ACUERDO DE CONCEJO N° 055 - 2009 - MDY

Yura, 09 de julio de 2009

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el 06 de julio de 2009, el Oficio N° 024-LDFY-2009 con número de registro 3492 presentado por el Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Yura, y;

CONSIDERANDO:

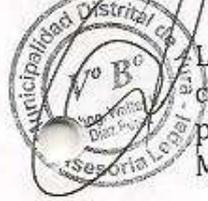
Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme con el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 29792, son materia de competencia municipal exclusiva o compartida, entre otras, la educación, cultura, deporte y recreación. Específicamente, el artículo 82° inciso 3 de la propia Ley que establece que las Municipalidades tienen como competencias y funciones la de "Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general";

Que, mediante Oficio N° 024-LDFY-2009 el Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Yura solicita el apoyo con uniformes deportivos (20 camisetas, 20 shores y 20 pares de medias) para los 06 clubes deportivos que participan en el Campeonato Oficial de la Categoría Senior 2009 denominado "Copa Municipalidad de Yura" y que a continuación se detallan:

- Club Deportivo Real Progreso.
- Club Deportivo Social Tambo Cañahuas.
- Club Deportivo Sol de América.
- Club Deportivo América.
- Club Deportivo Social Dinamo.
- Club Deportivo River Plate.

Que, el Área de Logística mediante Proveído N° 1190-2009-LOGÍSTICA/MDY informa que realizadas las cotizaciones en el mercado el precio de los uniformes deportivos varían entre S/ 658.00 nuevos soles en tela Drive Sublimado, S/ 588.00 nuevos soles en tela Optimus Sublimado, S/ 592.00 nuevos soles en tela Labrada Sublimado, S/ 538.00 nuevos soles en tela Drive en Confección, S/ 438.00 nuevos soles en tela Optimus en Confección y S/ 438.00 nuevos soles en tela Labrada en Confección, para cada equipo;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

RECIBIDO
14 JUL 2009

Que, el Área de Planificación y Presupuesto mediante INFORME NRO. 137-2009-PLANIFICACION-PPTO-MDY informa que al tratarse de un apoyo se tendría que realizar con gastos corrientes con el Rubro de Financiamiento 08 Impuestos Municipales, previa aprobación en Sesión de Concejo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972 y demás normas pertinentes; y con el voto Unánime de los Miembros del Concejo Municipal, en sesión de fecha seis de julio del año dos mil nueve;

ACUERDO:

Artículo 1º: Aprobar el apoyo de 20 *camisetas en tela Labrada en Confección, 20 shores y 20 pares de medias*, para cada uno de los 06 Clubes Deportivos que participarán en el Campeonato Oficial de la Categoría Senior 2009 denominado "Copa Municipalidad de Yura".

Artículo 2º: Comunicar a la Liga Distrital de Fútbol de Yura, que la Municipalidad ya no brindará apoyo en el presente año debido a que no existe disponibilidad presupuestal.

Artículo 3º: Disponer que el Área de Logística, realice las acciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento al Artículo primero.

Artículo 4º:- Encargar a la Gerencia Municipal la responsabilidad del debido cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
Planificación y Presupuesto
YURA
Abel Vitor B.
Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
SECRETARÍA GENERAL
YURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Indira Quíroz López
Indira Quíroz López
(e) Oficina de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Elvira León Sanguino
Elvira León Sanguino
Alcalde

- c.c. Archivo
- c.c. Logística
- c.c. Gerencia Municipal
- c.c. Tesorería
- c.c. Planificación y PPTO
- c.c. Contabilidad
- c.c. Asesoría Legal
- c.c. UAF y RR.HH.
- c.c. Liga Distrital de Fútbol